

ACTA NÚMERO 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA.”. CONTR 2024 443285.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Dª. Elena Balosa Miura, Interventora adjunta de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Antonio Márquez Arbizu, Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales. de la Agencia Digital de Andalucía.
(videollamada).

D. José Luis Ramos Auñón, Asesor Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:00 horas del día 3 de abril de 2025, se reúnen, presencialmente, en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para el análisis del informe ICNA y, en su caso, fijar fecha apertura sobre 3 del procedimiento abierto convocado para la contratación de “SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOPORTE INTEGRAL A LOS SERVICIOS DEL BOJA.”. CONTR 2024 443285.

A las 09:06 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor. Dicho informe ha sido elaborado por el Servicio proponente.

Se procede a la lectura del informe técnico con la aplicación de los criterios de adjudicación valorados con juicios de valor de las ofertas presentadas. La Mesa de Contratación, acepta en su integridad el informe técnico examinado el cual es publicado en el perfil del contratante.

La puntuación obtenida, por las empresas licitadoras, en cada criterio evaluable de la propuesta técnica presentada es la siguiente:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	03/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZTLW4HPNAUSAP7X29FG7C9AZR	PÁG. 1/2	



Criterio	Descripción del criterio	Puntos sobre 100	CENIT		ATOS	
			De 0 a 10	Normalizada	De 0 a 10	Normalizada
1	Calidad y Valor técnico de la oferta					
1.1.1	Modelo de servicio. Enfoque	5,00	9,00	4,50	7,50	3,75
1.1.2	Modelo de servicio. Propuesta 3 casos de uso	21,00	9,00	18,90	7,50	15,75
1.2	Implantación del servicio, entrada y salida	8,00	7,50	6,00	5,00	4,00
1.3	Catálogo de Servicios	10,00	7,50	7,50	2,50	2,50
1.4	Acuerdo de Nivel de Servicio	5,00	7,50	3,75	2,50	1,25
	TOTALES	49,00		40,65		27,25

Tras su examen, la Mesa constata que las licitadoras superan los 24,5 puntos, que es el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, establecido en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP.

Por último se convoca Mesa de Contratación para el 9 de abril de 2025, con el objeto de proceder a la apertura del sobre n.º 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 09:20 horas del día 3 de abril de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO,
Fdo.: José Manuel Peregrín González.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ

03/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmZTLW4HPNAUSAP7X29FG7C9AZR

PÁG. 2/2

